ACTA DE TERMINACION No. 24 DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 26

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES

CONTRATISTA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A

OBJETO: Suministro de póliza Todorriesgo empresarial para el Colegio Departamental Narciso José Matus Torres de Villavicencio, Vigencia desde el 12 de diciembre de 2025 hasta el 12 de diciembre de 2026

VALOR EJECUTADO: $ 5.267.104

VALOR NO EJECUTADO: $ 0

PLAZO DE EJECUCIÓN: 365 días

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 de diciembre de 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 29 dias del mes de diciembre 2025, se reunieron en la INSTITUCION EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES, el Señor(a) JOSÉ DIORFEL VEGA CAMELO y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación de la INSTITUCION EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, como contratista, con el fin de realizar la terminación del objeto del contrato No. 26 de 2025, conforme con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la INSTITUCION EDUCATIVA NARCISO JOSE MATUS TORRES celebró el día 12 de diciembre de 2025 con SBS SEGUROS COLOMBIA S.A el Contrato de suministros No. 26, cuyo objeto es: Suministro de póliza Todorriesgo empresarial para el Colegio Departamental Narciso José Matus Torres de Villavicencio, Vigencia desde el 12 de diciembre de 2025 hasta el 12 de diciembre de 2026..

SEGUNDA: Que durante la supervisión del contrato, se procedió a verificar el cumplimiento del objeto contratado, el cual se recibió a satisfacción, de acuerdo con las siguientes actividades ejecutadas:

ITEM DESCRIPCION CANT
1 TODO RIESGO DAÑO MATERIAL. Para edificios, muebles, enseres, equipos de cómputo y demás con amparos incendio, rayo, AMIT, HMACCoP, daño eléctrico y electrónico, hurto calificado, explosión, vientos fuertes, terremoto, anegación, deslizamiento, inundación, aeronaves, humo, hurto simple con excepción de equipo eléctrico y electrónico, rotura de maquinaria, vidrios, y otros.
RESPONSABILIDAD CIVIL. - Por daños causados a terceros, bienes, automóviles, amparo por accidentes personales, remoción de escombros, asistencia técnica en plomería, gastos de traslado de bienes, electricidad, cerrajería, asistencia jurídica, entre otros 1

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato de suministros No. 26, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías exigidas.

ACTA DE TERMINACION No. 24 DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 26

Para la constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a 29 días del mes de diciembre de 2025

LIC. MARCO FIDEL LÓPEZ LÓPEZ
Rector

JOSÉ DIORFEL VEGA CAMELO
Supervisor

Sonia Patricia Russi Rodríguez
Firmado digitalmente por Sonia Patricia Russi Rodríguez
Fecha: 2025.12.23 15:23:23 -05'00'

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A
Contratista